

I. Municipalidad de Lota.
ALCALDIA

DECRETO N° 1890 (C)

LOTA, 25 de Abril de 2022

Vistos:

- a) Licencia Médica de los funcionarios de esta Corporación.
- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.
- e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica
- f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA
CLAUDIO ANDRES FIGUEROA DELGADO	30	23/02/2022	24/03/2022
YASNA NATALY MELLADO SILVA	3	22/02/2022	24/02/2022
FABIAN EDGARDO RODRIGUEZ GALDAMES	7	23/02/2022	01/03/2022
PAULINA ANDREA HENRIQUEZ RAMIREZ	2	24/02/2022	25/02/2022
DIEGO FERNANDO VEGA CID	7	23/02/2022	01/03/2022
KLEBER ALENCAR CASTRO BARRIGA	6	23/02/2022	28/02/2022
LORETO MELISSA BRIONES ORTIZ	14	24/02/2022	09/03/2022
ROSEMARIE DE LOS ANGELES MENDOZA AYALA	7	22/02/2022	28/02/2022
HELEN TATIANA HIDALGO TORRES	7	24/02/2022	02/03/2022

PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE,



JOSE MIGUEL ARNOJA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado
- Carpeta
- Oficina Transparencia
- Siaper
- ARCHIVO

AICR/amp.-